

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS





Memorando No. 289001200100/4487/2024 Villahermosa, Tabasco a 13 de noviembre del 2024

DRA. VIVIANA HERNANDEZ PALOMEQUE

Matrícula: 99283020

Categoría: MEDICO GENERAL 80 Adscripción: UMF 18 TEAPA

Plaza: 5311

Por medio de la presente le comunico a usted, que en su calidad de trabajador y servidor público al servicio del Instituto Mexicano del Seguro Social se le **COMISIONA**, al puesto JEFATURA DE MEDICINA INTERNA del HGZ 46, turno Nocturno de acuerdo a lo establecido en el artículo 251A, de la Ley del Seguro Social, 138, 139 y 144 fracción XXIV del Reglamento Interior del IMSS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de agosto del 2012, en el numeral 8.1 del Manual de Organización del Instituto Mexicano del Seguro Social, aprobado mediante acuerdo de ACDO.SA2HTC.250718/195.P.D.A, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de agosto del 2018. Con **efecto a partir del 19 de noviembre al 19 de diciembre del año 2024**, en el que realizará las actividades y funciones inherentes al puesto, conservando su categoría y salario.

El motivo de la presente comisión de la Jefatura de Medicina Interna requiere apoyo administrativo para el control de contratos de Terapia sustitutiva, radioterapia y censo de los programas de DPCA y Hemodiálisis. Debido a que la estructura del HGZ 46 debe contar con una coordinación clínica de medicina interna, sin embargo únicamente cuenta con una jefatura, es necesario contar con una jefatura para la estructura y control de los procesos.

Así mismo, deberá presentarse ante la DRA. YANET PÉREZ MENDEZ, Directora del HGZ 46 para recibir las indicaciones relacionadas con el desempeño de sus actividades y funciones.

